

del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aproba-

dos y demás aplicables, por la cantidad de (en letras) pesetas.

Asimismo se compromete a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo

con lo dispuesto en las vigentes Leyes sociales.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 11 de agosto de 1976.—El Secretario general accidental.—6.389-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

CUENCA

El ilustrísimo señor don Dionisio Teruel Chamón, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cuenca y su partido,

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado y con el número 36 de 1976, se sigue expediente gubernativo a fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por don Fidel-Manuel Lanza Asensio para responder del ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales, que fue de Cañete (Cuenca), en el cual se ha dictado providencia con esta misma fecha y se ha acordado publicar edictos para anunciar el cese en la profesión de dicho Procurador, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico local, así como en el sitio público de costumbre de este Juzgado, para que en el término de seis meses se pueda formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes. Se hace constar, a los efectos oportunos, que su vivienda tiene su domicilio en Cañete, calle Isabel I de Castilla, número 6.

Dado en Cuenca a 23 de julio de 1976.—El Juez, Dionisio Teruel Chamón.—El Secretario, Carlos José de Valdivia Pizcueta.—3.654-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

Extravío de la factura comprensiva de los cupones serie A, números 2.579/84, de deuda amortizable al 6 por 100, de la emisión de 7 de diciembre de 1971, vencimiento en 7 de diciembre de 1975

Habiendo sufrido extravío la factura comprensiva de los cupones serie A, números 2.579/84, de deuda amortizable al 6 por 100, de la emisión de 7 de diciembre de 1971, vencimiento en 7 de diciembre de 1975, presentada por doña Emerenciana María Paz Alonso Rubio, de acuerdo con lo dispuesto en la Real Orden de 17 de abril de 1913, se previene que de no ser habida y presentada en este Centro directivo será declarada nula y sin ningún valor una vez transcurrido el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el expediente de extravío número 8.674 que se tramita en esta Sección de Liquidación.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Director general, José Barea Tejeiro.

Extravío de talones y resguardos de residuos de valores ferroviarios canjeados

Habiendo sufrido extravío en la Dirección General del Tesoro y Presupuestos los talones y resguardos de residuos de valores ferroviarios canjeados por deuda amortizable al 3,5 por 100, de la emisión de 15 de julio de 1951, números 501, 504, 579, 1.694, 502, 1, 580 y 505, por importe de pesetas 883, 1.806, 365, 35, 335, 388, 3.312 y 9.726, respectivamente, pagados por el Banco de España en el período de 1 de enero a 31 de diciembre de 1974, así como el residuo de deuda amortizable al 4 por 100, de noviembre de 1951, número 1.180, por un importe de 500 pesetas, igualmente satisfecho por el expresado Banco, se previene que, de no ser habidos y presentados en esta Dirección General los expresados documentos, serán declarados nulos y sin ningún valor una vez transcurrido el plazo de un mes, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el expediente número 8.628, que se tramita en la Sección de Liquidación de la citada Dirección General.

Madrid, 30 de julio de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.—6.040-E.

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Don Francisco Clavijo Calvo, Delegado de Hacienda de Granada,

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío los resguardos de depósitos necesarios sin interés:

Número de entrada: 3-1. Número de registro: 31.021. Fecha: 1 de marzo de 1960. Importe: 2.839 pesetas.

Número de entrada: 2.443. Número de registro: 40.151. Fecha: 11 de noviembre de 1966. Importe: 11.534 pesetas.

Constituidos ambos a disposición de la Jefatura Provincial de Carreteras de Granada para responder la ejecución de obras de cruzamiento de líneas, se hace público por el presente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, con la advertencia de que si no se presentan en esta Delegación los citados resguardos ni se produce reclamación en el término de dos meses, contados desde la publicación de este anuncio, se procederá a su anulación y a expedir otros resguardos con relación al talón de los anteriores.

Granada, 22 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda, Francisco Clavijo.—3.956-14.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Alesandro Bossio, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión del día 10 de junio de

1976, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente 700/75 de menor cuantía:

1.º Que es responsable en concepto de autor.

2.º Imponerle la siguiente multa: 6.000 pesetas más 3.000 pesetas por el artículo 31 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando.

3.º Para caso de insolvencia, la de prisión subsidiaria a razón de un día por cada 345 pesetas de multa, con el límite máximo de duración que señala el artículo 24 de la Ley de Contrabando de fecha 16 de julio de 1964.

4.º Aplicar el depósito constituido al pago de la sanción impuesta.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación; apelación que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que, bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los posee o poseyéndolos no cumplimentando lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día por cada 345 pesetas de multa, con el límite máximo de dos años.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 11 de junio de 1976.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—4.823-E.

LERIDA

Desconociéndose el actual paradero de Tomás Fernández Sánchez, cuyo último domicilio conocido era en calle Rosellón, sobre ático, 438, Barcelona, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 8 de junio de 1976, al conocer del expediente número 16/75, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso 5.º, artículo 11, de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Tomás Fernández Sánchez.

3.º Declarar que en el responsable no

concurrer circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer las multas siguientes: Con delito conexo, 266.004 pesetas; sin delito conexo, 236.300 pesetas.

5.º Declarar de aplicación a Tomás Fernández Sánchez los beneficios de la Orden ministerial de Hacienda de 28 de noviembre de 1975, sobre aplicación del indulto concedido por Decreto de 25 de dicho mes, para el caso de insolvencia, únicamente sobre no cumplimiento de prisión.

6.º Declarar el comiso del tabaco para su entrega a «Tabacalera, S. A.».

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Lérida, 9 de junio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente.—4.828-E.

VALLADOLID

El Tribunal Provincial de Contrabando en Comisión Permanente, y en su sesión del día 20 de mayo último, al conocer de los expedientes que a continuación se relacionan, instruidos todos ellos por aprehensión de un vehículo extranjero carente de documentación y en que es desconocida la identidad de su dueño o usuario, ha acordado los siguiente:

Declarar el hecho que motiva el expediente como constitutivo de una infracción de contrabando de menor cuantía a la renta de Aduanas, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 en relación con el 8.º, ambos del texto de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, sin que sea conocido el nombre de la persona responsable de ella; declarar igualmente el comiso del vehículo afecto al expediente para su venta en pública subasta, y reconocer a los aprehensores el derecho a la participación reglamentaria.

Se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que contra dicho acuerdo pueden interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio.

Relación que se cita

Expediente número 18/76, iniciado en 19 de febrero, aprehensión del coche «Citroën» A. M., sin placas de matrícula, chasis 9425-475, en la calle Cardenal Cisneros, de esta capital, valorado en 25.100 pesetas.

Expediente 22/76, de 21 de febrero, coche «Opel-Rekord» 1.700, sin más datos de identificación, en el barrio de Los Pajarillos, de Valladolid, en 30.000 pesetas.

Expediente 24/76, de 12 de marzo, «Citroën», tipo Dyane, matrícula 1165-EF-92, en el pueblo de Alaejos, taller de don Luciano Vicente, en 4.000 pesetas.

Expediente 25/76, de 12 de marzo, «Austin», tipo 1.300, matrícula 5229-BZ-94, en el pueblo de Alaejos, talleres «Castillo», en 6.000 pesetas.

Expediente 26/76, de 13 de marzo, «Opel» tipo 1.900, motor 18S-0582446 y chasis 124937295, en el pueblo de Villafuerte de Esgueva, en 35.000 pesetas.

Expediente 27/76, de 16 de marzo, coche «Zundolfe», por avería sufrida en carretera en Mota del Marqués, sin datos de identificación, en 7.000 pesetas.

Expediente 29/76, de 22 de marzo, «Ford-Capri», sin más datos de identificación, en el pueblo de Boceguillas, taller «Hermanos Aladro», en 4.000 pesetas.

Expediente 30/76, de 22 de marzo, «Peugeot» 204, matrícula 1656-RK-31, en mismo lugar que el expediente anterior, en 27.000 pesetas.

Expediente 31/76, de 22 de marzo, «Opel», matrícula 6781-QM-64, en mismo lugar que los expedientes anteriores, en 4.000 pesetas.

Expediente 32/76, de 30 de marzo, «Volkswagen» 1.500, sin más datos, en talleres «Muvesa», en esta capital, en 5.000 pesetas.

Expediente 33/76, de 30 de marzo, «Volkswagen» 1.500, chasis 0270458, en talleres «Muvesa», citados, en 5.000 pesetas.

Expediente 34/76, de 8 de abril, «Opel Kadette», 12 Especial, chasis B-363253144, por avería en carretera en término del pueblo de Berrueces, en 26.000 pesetas.

Expediente 35/76, de 10 de abril, «Simca» 1.000, matrícula 2350-QS-91, en pueblo de Alaejos, en 26.000 pesetas.

Expediente 36/76, de 10 de abril, «Renault» R-12, matrícula 867JU-65, en pueblo de Alaejos, en 6.000 pesetas.

Expediente 37/76, de 10 de abril, «Ford Escort», matrícula STJ-457, asimismo en Alaejos, en 8.000 pesetas.

Expediente 38/76, de 15 de noviembre de 1975, remitido el acta a la Aduana de Alcañices que se inhibió a favor de este Tribunal en 10 de abril siguiente, coche «Renault» R-10, matrícula 39-22-DV, en calle Independencia de Valladolid, en 26.000 pesetas.

Expediente 39/76, de 12 de abril, «Opel Rekord» 1.700, sin placas de matrícula ni otro signo de identificación, en carretera de Valoria a Peñafiel, término de Valladolid, en 27.000 pesetas.

Expediente 40/76, en 19 de abril, «Peugeot» 404, chasis número 404-4165515, en la calle Arca Real, de esta capital, en 30.000 pesetas.

Expediente 41/76, de 19 de abril, «Citroën» GS, chasis número 06GB4449, en las inmediaciones de la Feria de Muestras de esta capital, en 26.000 pesetas.

Expediente 42/76, de 22 de abril, «Simca» 1.500, matrícula 653 MW 37, en talleres «Mosa», de esta capital, en 5.000 pesetas.

Expediente 43/76, de 23 de abril, «Taunus» M-17, chasis número GA-33-JE 82241, en calle de San Miguel, del pueblo de Olmedo, en 32.000 pesetas.

Expediente 44/76, de 4 de mayo, «Simca» GLS, matrícula 245-JG-68, en talleres «Castilla», del pueblo de Cerezo de Abajo, en 26.000 pesetas.

Expediente 45/76, de 5 de mayo, «Renault» R-16, matrícula 3791-BZ-92, en calle Real de Burgos, en Valladolid, en 28.000 pesetas.

Valladolid, 10 de junio de 1976.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.808-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

Declarada, por estar incluida en el vigente Plan de Desarrollo, la urgencia a efectos de expropiación forzosa, con motivo de las obras: 1-GR-275.—Acondicionamiento de la CN. 340, de Cádiz a Barcelona, por Málaga, punto kilométrico 13 al 48; tramo Calahonda - límite de Almería tramo IV, punto kilométrico 3.160 al 3.640 (sección 1), correspondiente al término municipal de Albuñol (Granada), de

las que resultan afectadas las fincas que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cuantas personas o Entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida puedan aportar, por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Albuñol o ante este 7.ª Jefatura Regional de Carreteras (paseo de la Farola, 23, Málaga), los datos que consideren oportunos para modificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias que puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 53.—Propietario, don Octavio López García; linderos: Norte, Ministerio de Obras Públicas; Sur y Oeste, la misma propiedad; y Este, C.N. 340. Cultivo, invernadero. Superficie a expropiar, 1.049 metros cuadrados. Líquido imponible, cargas y ocupantes, no constan.

Finca número 54.—Propietario, don Antonio Guarela Martín. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, C.N. 340; Este, Trinidad Fernández, y Oeste, parcela 52. Cultivo, bananal y erial. Superficie a expropiar, 701 metros cuadrados de bananal y 3.677 metros cuadrados de erial. Le afecta parcialmente. Líquido imponible, cargas y ocupantes, no constan.

Finca número 55.—Propietaria, doña Trinidad Fernández Casas. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, C.N. 340; Este, Dolores Manzano, y Oeste, Antonio Guarela. Cultivo, erial. Superficie a expropiar, 867 metros cuadrados. Le afecta parcialmente. Líquido imponible, cargas y ocupantes, no constan.

Finca número 56.—Propietaria, doña Dolores Manzano Montes. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur y Oeste, camino, y Este, Trinidad Fernández. Cultivo, invernadero y camino. Superficie a expropiar, 723 metros cuadrados de invernadero y 21 metros cuadrados de camino. Le afecta parcialmente. Líquido imponible, cargas y ocupantes, no constan.

Finca número 57.—Propietaria, doña Trinidad Fernández Casas. Linderos: Norte y Sur, la misma propiedad; Este y Oeste, Dolores Manzano. Cultivo, invernadero, camino y bananal. Superficie a expropiar, 955 metros cuadrados de invernadero, 43 metros cuadrados de camino y 30 metros cuadrados de bananal. Le afecta parcialmente. Líquido imponible, cargas y ocupantes, no constan.

Finca número 58.—Propietaria, doña Dolores Manzano Montes. Linderos: Norte, Eduardo Fernández; Sur, la misma propiedad; Este, camino, y Oeste, Trinidad Fernández. Cultivo, erial. Superficie a expropiar, 218 metros cuadrados. Le afecta parcialmente. Líquido imponible, cargas y ocupantes, no constan.

Finca número 59.—Propietario, don Eduardo Fernández Bonilla. Linderos: Norte y Sur, la misma propiedad. Este, Serafín Martín, y Oeste, Trinidad Fernández. Cultivo, erial y bananal. Superficie a expropiar, 12.166 metros cuadrados de erial y 2.194 metros cuadrados de bananal. Le afecta parcialmente. Líquido imponible, cargas y ocupantes, no constan.

Finca número 60.—Propietario, don Francisco Rodríguez. Linderos: Norte, la misma propiedad. Sur, camino, y Este y Oeste, Eduardo Fernández. Cultivo, erial. Superficie a expropiar, 90 metros cuadrados. Le afecta parcialmente. Líquido imponible, cargas y ocupantes, no constan.

Finca número 61.—Propietario, don Serafín Martín Sabio. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, Matías Antequera; Este, José Muñoz, y Oeste, Eduardo Fernández. Cultivo, invernadero, bananal y erial. Superficie a expropiar, 559 metros cuadrados de invernadero, 1.560 metros cuadrados de bananal y 2.925 metros cuadrados de erial. Le afecta parcialmente.

Líquido imponible, cargas y ocupantes, no constan.

Finca número 62.—Propietario, don Matías Antequera López. Linderos: Norte y Oeste, Serafin Martín; Sur, la misma propiedad, y Este, José Muñoz. Cultivo, invernadero y erial. Superficie a expropiar, 1.035 metros cuadrados de invernadero y 682 metros cuadrados de erial. Le afecta parcialmente. Líquido imponible, cargas y ocupantes, no constan.

Finca número 63.—Propietario, don José Muñoz Peñafiel. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, Carlos Guijarro; Este, Francisco Fernández, y Oeste, Serafin Martín. Cultivo, erial. Superficie a expropiar, 9.120 metros cuadrados. Le afecta parcialmente. Líquido imponible, cargas y ocupantes, no constan.

Finca número 64.—Propietario, don Carlos Guijarro Verde. Linderos: Norte, José Muñoz; Sur y Este, la misma propiedad, y Oeste, barranco. Cultivo, bancal y erial. Superficie a expropiar, 205 metros cuadrados de bancal y 425 metros cuadrados de erial. Líquido imponible, cargas y ocupantes, no constan.

Finca número 65.—Propietario, don Francisco Rodríguez Casal. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur y Este, Francisco Fernández, y Oeste, José Muñoz. Cultivo, bancal. Superficie a expropiar, 443 metros cuadrados. Le afecta parcialmente. Líquido imponible, cargas y ocupantes, no constan.

Finca número 66.—Propietario, don Francisco Fernández Benavides. Linderos: Norte, Francisco Rodríguez; Sur, la misma propiedad; Este, rambla, y Oeste, José Muñoz. Cultivo, bancal y erial. Superficie a expropiar, 2.623 metros cuadrados de bancal y 517 metros cuadrados de erial. Le afecta parcialmente. Líquido imponible, cargas y ocupantes, no constan.

Málaga, 7 de junio de 1976.—El Ingeniero Jefe regional.—4.756-E.

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Caja Provincial de Ahorros de Logroño.

Domicilio: Miguel Villanueva, número 9, Logroño.

Cantidad de agua que se pide: 236 metros cúbicos por hora.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro.

Término municipal en que radicarán las obras: Logroño.

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento del polígono industrial «Cantabria».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina de esta Comisaría, sita en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de los proyectos presentados, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día labora-

ble siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Esta publicación se realiza con el fin de suplir la falta de este trámite, sufrida en la tramitación del expediente incoado a instancia de la peticionaria antes indicada en solicitud de la concesión que también se cita; por lo que únicamente se admitirán con este motivo los posibles proyectos en competencia, no siendo momento procesal oportuno para la presentación de reclamaciones sobre la concesión solicitada.

Zaragoza, 9 de agosto de 1976.—El Comisario Jefe, P. A., J. Inigo Hereza.—3.791-D.

JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña, con las siguientes características:

Nombre del peticionario: Don Juan Vidal Belles.

Domicilio: Culla (Castellón), Caseta Alta, número 98 (Correo por los Ibarzos).

Clase de aprovechamientos: Extracción de áridos en exclusiva.

Cauce: Rambla de la Carbonera.

Tramo: Comprendido entre 1.600 y 3.500 metros aguas arriba del camino paso de la Bodega. Longitud del tramo 1.900 metros.

Términos municipales: Sierra Engarcerán y Culla (Castellón).

Provincia: Castellón de la Plana.

Período que se solicita: Cinco años.

Destino de los materiales: Venta al público.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Obras Públicas de 13 de abril de 1877, así como en las Ordenes ministeriales de 17 de octubre de 1939 y 31 de octubre de 1964 y disposiciones concordantes, se abre concurso durante un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Valencia, paseo al Mar, 48, el proyecto correspondiente a las obras y aprovechamiento que trata de realizar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acta todos los peticionarios y levantándose de ello el acta, que será suscrita por los mismos. Expediente: 78 CI 0008.

Valencia, 10 de mayo de 1976.—El Comisario de Aguas, V. Fullana.—11.649-C.

TAJO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 21 del Decreto-ley número 33/1927, de 7 de enero, que la Mancomunidad de Aguas de la Camoana de Oropesa ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de 121,52 litros por segundo de aguas del río Guadyerbas (embalse de Navalcán), término municipal de Oropesa (Toledo), con destino al abastecimiento de las poblaciones de Oropesa, Lagartera, Torralba de Oropesa, Alcañizo, La Calzada de Oropesa, Herruela de Oropesa, Caleruela, El Puente del Arzobis-

po, Valdeverdeja, Torrico y Alcolea de Tajo (Toledo).

Se proyecta la construcción de una presa en el río Guadyerbas, aguas abajo del puente de la carretera de Navalcán a la de Oropesa o Candeleda.

Las características de la presa son las siguientes:

a) Zona de estribos: En esta zona el perfil de la presa es de gravedad, la coronación se sitúa a la cota 372 metros.

b) Zona de aliviadero: La zona de vertido es de 42 metros de longitud, la cota de máximo embalse ordinario es de 370 metros y la de máximo extraordinario de 371 metros.

Figurarán además en el proyecto los datos correspondientes al paso sobre aliviadero, desagües de fondo, tomas de agua, impermeabilización y drenaje, dique de cierre, camino de acceso, línea eléctrica, etc.

Se hace público igualmente que los titulares de derechos e intereses afectados podrán examinar el expediente y proyecto de referencia en la Comisaría de Aguas del Tajo, Nuevos Ministerios, Madrid, en días y horas hábiles de oficina.

Se otorga al efecto un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Toledo, significándose a los interesados que podrán comparecer, por escrito, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, 20 de julio de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—3.667-D.

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Anastasio García Nieto, con domicilio en calle Gredos, número 11, Candeleda (Ávila).

Clase de aprovechamiento: Piscifactoría (antes un molino).

Cantidad de agua que se pide: 400 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Garganta de Minchones.

Términos municipales en que radican las obras: Villanueva de la Vera (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 12.282/78).

Madrid, 29 de julio de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—3.666-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/mp-13.266/76.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV., derivación a E. T. «Doc», polígono «Santa Margarita», en término municipal de Tarrasa.

Características: Canalización subterránea, a 25 KV., de un circuito trifásico, de 0,305 kilómetros de longitud y E. T. «Doc», de relación de transformación 25/0,38-0,22 KV., y 250 KVA. de potencia, en término municipal de Tarrasa.

Presupuesto: 921.710 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de junio de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—11.600-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/13.285/76.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV., derivación a E. T. «Gaudi», polígono «Santa Margarita», en término municipal de Tarrasa.

Características: Canalización subterránea, a 25 KV., de un circuito trifásico, relación de transformación 25/0,38-0,22 KV., y E. T. «Gaudi», de 630 KVA. de potencia, en término municipal de Tarrasa.

Presupuesto: 773.480 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de junio de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—11.599-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/8.619/76.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea a 25 KV., Vte. línea Sabadell-Mollet, derivación y E. T. «Lloró», en término municipal de Polinyá.

Características: Línea mixta, a 25 KV., de un circuito trifásico, de 0,377 kilóme-

tros de longitud en aéreo y 0,045 kilómetros en subterráneo, y E. T. «Lloró», de 400 KVA. de potencia, y relación de transformación 25/0,38-0,22 KV., en término municipal de Polinyá.

Presupuesto: 1.038.630 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de junio de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—11.598-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/13.609/76.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea a 25 KV., derivación y E. T. «La Genera», en término municipal de Cabrera de Mar.

Características: Línea mixta, a 25 KV., de un circuito trifásico, de 0,815 kilómetros de longitud en aéreo y 0,060 kilómetros en subterráneo, y E. T. «La Genera», de 250 KVA. de potencia, relación de transformación 25/0,38-0,22 KV., en término municipal de Cabrera de Mar.

Presupuesto: 1.711.660 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de junio de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—11.597-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/16.622/76.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea mixta a 25 KV., derivación y E. T. «Cementerio», en término municipal de Vilasar de Mar.

Características: Línea mixta (aérea y subterránea) a 25 KV. de un circuito trifásico de 0,064 kilómetros de longitud en aéreo y 0,009 kilómetros en subterránea y E. T. «Cementerio», de 160 KVA. de potencia, y relación de transformación 25/0,38-0,22 KV., en término municipal de Vilasar de Mar.

Presupuesto: 776.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 14 de junio de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—11.663-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/16.621/76.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea mixta a 25 KV., variante derivación y E. T. «Sidercomes», en término municipal de Polinyá.

Características: Línea mixta (aérea y subterránea) a 25 KV. de un circuito trifásico de 0,020 kilómetros de longitud en aéreo y 0,006 kilómetros en subterráneo y E. T. «Sidercomes», de 250 KVA. de potencia, y relación de transformación 25/0,380-0,220 KV., en término municipal de Polinyá.

Presupuesto: 466.040 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 14 de junio de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—11.667-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/16.625/76.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV. derivación y E. T. «Petrofibra», en término municipal de Premiá de Mar.

Características: Canalización subterránea a 25 KV. de un circuito trifásico de 0,095 kilómetros de longitud y E. T. «Petrofibra», de 160 KVA. de potencia, y relación de transformación 25/0,38-0,220 KV. en término municipal de Premiá de Mar.

Presupuesto: 600.840 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 14 de junio de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—11.668-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/17.607/76.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV. conversión en subterránea, derivación a E. T. «Urbanización San Sebastián», en término municipal de Cabrera de Mar.

Características: Canalización subterránea a 25 KV., en sustitución de un tramo aéreo de un circuito trifásico de 0,075 kilómetros de longitud, en término municipal de Cabrera de Mar.

Presupuesto: 323.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-

sentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de junio de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—11.669-C.

CADIZ

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Propietario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Cádiz.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Cortadura (Cádiz).

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía a 28 KV., en Cádiz. Características principales: Tipo interior, potencia de 20.000 KVA. y relación de transformación de 66.000/23.000-20.000 voltios, salvo el transformador, todo el material se preverá para 132.000 V.

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 35.000.000 pesetas.

h) Referencia: N. I. 20.917.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en plaza de la Victoria, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 28 de junio de 1976.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—3.921-14.

CORDOBA

Declaración en concreto de la utilidad pública de la sustitución de una línea, propiedad de la «Compañía Sevillana», situada en el término municipal de Puente Genil

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública para la sustitución de una línea de alta tensión, autorizada su instalación por resolución de fecha 10 de octubre de 1975, de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Córdoba, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Lugar: Puente Genil, desde central «Malpasillo» a la caseta «Presa en Jauja».

c) Características: Línea aérea a 25 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Tomás de Aquino, 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 16 de abril de 1976.—El Delegado provincial accidental.—3.917-14.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a E. T. «Cala Llevado III», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Carretera de la urbanización del término municipal de Tossa de Mar.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de las redes de distribución.

Características principales: Línea a 25 KV., que alimentará a la E. T. «Cala Llevado III» (400 KVA.), derivada de la línea a E. T. 558, «Cala Llevado I», afectando a la carretera de la urbanización, tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección; longitud 0,245 kilómetros.

Presupuesto: 610.100 pesetas.

Expediente: 470-78/804.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 7 de julio de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—11.467-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a E. T. «Calle Olivers», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Calle Olivers, del término municipal de Blanes.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea a 25 KV., que alimentará a la E. T. «Calle Olivers» (250 KVA.), derivada de la estación transformadora 540, «Logo», afectando la calle Olivers, tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,112 kilómetros.

Presupuesto: 533.300 pesetas.

Expediente: 469-78/803.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 7 de julio de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—11.470-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración

en concreto de su utilidad pública de una línea aérea a E. T. 876, «Tamisa», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de San Feliú de Buxalleu.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea a 25 KV., que alimentará a la E. T. 876, «Tamisa» (250 KVA.), derivada de la línea a E. T. 826, «Everca», tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y hormigón; longitud de 0,460 kilómetros.

Presupuesto: 443.000 pesetas.

Expediente: 472-78/806.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 7 de julio de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—11.492-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 25 KV., a E. T. 964, «Condado Jaruco III», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Lloret de Mar.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea a 25 KV., que alimentará a la E. T. 964, «Condado Jaruco III» (100 KVA.), derivada del apoyo número 124 de la línea Tordera-Lloret de Mar, tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera; longitud, 0,090 kilómetros.

Presupuesto: 331.000 pesetas.

Expediente: 542-78/810.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 21 de julio de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—11.465-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 25 KV., a E. T. 965, «Condado Jaruco IV», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Lloret de Mar.

Finalidad de la instalación: Ampliar y

mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea a 25 KV., que alimentará la E. T. 865, «Condado Jaruco IV» (100 KVA.), derivada del apoyo número 96 de la línea Tordera-Lloret-Tossa, tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera; longitud, 0,150 kilómetros.

Presupuesto: 422.000 pesetas.

Expediente: 541-76/809.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 21 de julio de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—11.468-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 25 KV., a E. T. «Nort-Est Catalá», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de La Bisbal, calle Carmen y plaza sin nombre.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea a 25 KV., que alimentará la E. T. «Nort-Est Catalá» (250 y 400 KVA.), derivada de la E. T. 485, «Puigdemont», tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,270 kilómetros.

Presupuesto: 1.334.000 pesetas.

Expediente: 539-76/807.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 21 de julio de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—11.469-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 25 KV., a E. T. «UCSA III», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Lloret de Mar.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea a 25 kilovoltios, que alimentará la estación transformadora «UCSA III» (400 kilovoltios), derivada de la estación transformadora 399, «Costa Brava», tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros

cuadrados de sección; longitud, 0,370 kilómetros.

Presupuesto: 663.900 pesetas.

Expediente: 540-76/808.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 21 de julio de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—11.471-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 25 KV., a E. T. 858, «Salvans», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Riells-Viabrera.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea a 25 KV., que alimentará la E. T. 858, «Salvans» (160 KVA.), derivada del apoyo número 11 de la línea a E. T. 913, «Uresa II», tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, y apoyos de madera, hierro y hormigón; longitud, 0,930 kilómetros.

Presupuesto: 1.040.000 pesetas.

Expediente: 543-76.811.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 23 de julio de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—11.466-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de alta tensión a 25 KV. y E. T. «Els Roures», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», calle San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Torroella de Fluviá.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de A. T., tensión de servicio a 10 KV., aérea, trifásica, de un solo circuito, longitud de 0,245 kilómetros, apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 46,24 milímetros cuadrados de sección; estación transformadora en paraje Els Roures, tipo edificio, con transformador de 50 KVA. a 10/0,220-0,127 KV.

Presupuesto: 380.100 pesetas.

Expediente: 523-76/56.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al

mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 23 de julio de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—3.717-D.

GRANADA

Sección de Energía

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Línea eléctrica.

Origen: Apoyo de derivación al C. T. «Taxi».

Final y salida: C. T. «Alto Granadillo».

Término municipal afectado: Loja.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,932.

Tensión de servicio: 20/5 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena de tres elementos 1.503.

Potencia a transportar: 630 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 1.018.519 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Variación de línea de A. T. para alimentación al C. T. «Alto Granadillo».

g) Referencia: 2.240/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Altillo de las Eras, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de junio de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—3.922-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Línea eléctrica:

Origen: Línea subterránea de A. T., Naharra-Chinasol.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Almuñécar.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,079 y 0,079.

Tensión de servicio: 20/5 KV.

Conductores: Aluminio 1 por 150 milímetros cuadrados, 12/20 KV.

Potencia a transportar: 630 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: La Naharra.
Tipo: Interior.
Potencia: 630 KVA.
Relación de transformación: 20-5 KV. \pm 5 por 100/3 por 398-230 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.254.685 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 2.241/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Altillo de las Eras, sin número, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de junio de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—3.923-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Línea eléctrica:

Origen: Línea Tocón-Montefrío-C.T. «La Villa».

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Montefrío.

Tipo: Subterránea

Longitud en kilómetros: 0,070.

Tensión de servicio: 20/5 KV.

Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco, 12/20 KV.

Apoyos: Metálico.

Aisladores: Cadena de tres elementos 1.503.

Potencia a transportar: 160 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Tesillo.

Tipo: Interior.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 20-5 KV. \pm 5 por 100/3 por 230-127 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 701.470 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Reforma y variación del último tramo de línea de A. T. al C. T. «Tesillo» y construcción y montaje de un nuevo tipo interior.

h) Referencia: 2.242/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Altillo de las Eras, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de junio de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—3.924-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación

del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Línea eléctrica:

Origen: Subestación «Tablate».

Final: Apoyo en línea subterránea «Tablate-Motril».

Término municipal afectado: Tablate.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,218.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Dos metálicos, de 11 metros de altura libre.

Aisladores: Cadenas de tres elementos 1.503.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 259.085 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Mejorar las salidas de las líneas de Motril y Dúrcal a la salida de la subestación «Tablate», independizándolas de las líneas de Orgiva.

g) Referencia 2.243/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Altillo de las Eras, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de junio de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—3.925-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Línea eléctrica:

Origen: Línea subterránea de A. T., denominada «Huerta de la Condesa».

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Motril.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,045 y 0,045.

Tensión de servicio: 20/5 KV.

Conductores: Aluminio 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco, 12/20 KV.

Potencia a transportar: 400 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Princesa.

Tipo: Interior.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 20-5 KV. \pm 5 por 100/3 por 398-230 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.282.618 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 2.250/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Altillo de las Eras, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se esti-

men oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 7 de julio de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—3.927-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Rambla de las Tejas», La Herradura.

Tipo: Interior.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 20.000-5.000 \pm 5 por 100/3 por 230-127 voltios.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 867.232 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

g) Referencia: 2.249/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Altillo de las Eras, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 7 de julio de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—3.928-14.

JAEN

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre las solicitudes formuladas por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.» con domicilio en Jaén, avenida del Generalísimo, número 27, para la autorización y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas siguientes:

En Marmolejo: Nuevo centro de transformación, tipo interior, denominado «Hotel», de potencia 400 KVA., relación 25.000 más menos 5 por 100/380-220 voltios, y alimentación del mismo mediante línea de alta tensión en un solo circuito trifásico, en cable subterráneo para 18/30 KV., en aluminio de 3 por 95 milímetros cuadrados, con 201 metros de longitud, con origen en caseta existente denominada «Coso», cuya finalidad será atender nuevas peticiones de suministro de energía en esta zona de la ciudad. Presupuesto: 1.183.424 pesetas.

En Andújar: Nuevo centro de transformación, tipo interior, denominado «Lagunilla», de potencia 160 KVA., relación 20.000 \pm 5 por 100/230-133 V., y alimentación del mismo mediante línea de alta tensión en un solo circuito trifásico, en cable subterráneo para 20 KV., en aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados, con 859 metros de longitud, con origen en línea aérea denominada «Circunvalación» y final en caseta existente denominada «Plaza de Toros», cuya finalidad será atender nuevas peticiones de suministro de energía en esta zona de la ciudad. Presupuesto: 2.077.889 pesetas.

En Jaén: Nuevo centro de transforma-

ción, tipo interior, denominado «Calatrava», de potencia 250 KVA., relación 20.000 ± 5 por 100/380-230 V., y alimentación del mismo mediante línea de alta tensión en un solo circuito trifásico, en cable subterráneo para 20 KV., en aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados, con 563 metros de longitud, con origen en caseta existente denominada «Corazón de Jesús» y derivación del cable subterráneo «Cta. Torre de Jaén-Cta. Nogueras», cuya finalidad será atender nuevas peticiones de suministro de energía en esta zona de la ciudad. Presupuesto: pesetas 1.470.379.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 30 de julio de 1976.—El Ingeniero Jefe, Antonio Molina Rivas.—3.964-14.

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre las solicitudes formuladas por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, avenida del Generalísimo, número 27, para la autorización y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas siguientes:

En Jaén: Ampliación de la red eléctrica subterránea de alta tensión, mediante el tendido de un nuevo cable para 20 KV., en aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados, con 575 metros de longitud, que tendrá como finalidad enlazar los centros de transformación existentes denominados «Caseta Martos», «Caseta Puerta del Sol» y «Caseta Núñez de Balboa número 1». Presupuesto 682.338 pesetas.

En Jaén: Ampliación de la red eléctrica subterránea de alta tensión, mediante el tendido de un nuevo cable para 20 KV., en aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados, con 126 metros de longitud, que tendrá como finalidad enlazar los centros de transformación existentes denominados «Caseta Cooperativa Farmacéutica» y «Caseta Santa Catalina». Presupuesto: 153.276 pesetas.

En Linares: Ampliación de la red eléctrica subterránea de alta tensión, mediante el tendido de un nuevo cable para 20 KV., en aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados, con 1.524 metros de longitud, que tendrá como finalidad enlazar los centros de transformación existentes denominados «Caseta San Andrés», «Caseta Zarzuela», «Caseta San José» y «Caseta Olmesa». Presupuesto: 1.995.319 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 2 de agosto de 1976.—El Ingeniero Jefe, Antonio Molina Rivas.—3.965-14.

LA CORUÑA

Sección Tercera, Energía

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorga-

miento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Pérez y Porto, S. R. C.».

Finalidad: Mejora de servicio eléctrico a los vecinos del lugar de Barro, parroquia de Villar, Ayuntamiento de Puente deume.

Características: L. A. T. aérea, a 15/20 KV., con origen en el poste 154 de la L. A. T. Aguabar (Puente deume)-Campolongo, expediente 26.231, y término en estación transformadora a construir.

Una E. T. tipo intemperie de 25 KVA., longitud L.A.T. 101 metros, conductor «LAC-28/2», de 32,9 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón, con aisladores 1.503, «Esperanza, S. A.», y aislador rígido «Arvi-32». La E. T. sobre dos postes 11/800. Relación de transformación 10-15-20 \pm (2,5-5-7 por 100) 380/220 V. y 220/127 V.

Presupuesto: 327.124 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 30 de julio de 1976.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—3.715-D.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica de Calatufa, S. A.».

b) Referencia: B. 2.048 R. L./M. 76.

c) Finalidad de la instalación: Modificación parcial de la línea Almacelletas-Lérida.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 955 de la línea de referencia.

Final de la línea: Apoyo número 957 de la misma línea.

Término municipal a que afecta: Alpicat.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,124.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 92,9 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 6 de abril de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—11.484-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica de Calatufa, S. A.».

b) Referencia: B. 2.784 R. L.

c) Finalidad de la instalación: Modificación parcial de la línea a 25 KV. con derivación a E. T. «Pla de la Cerdera».

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo 955 de la línea Almacelletas-Lérida (B. 3048 R. L.).

Final de la línea: Apoyo número 5 de la línea de referencia.

Término municipal a que afecta: Alpicat.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,236.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 43,1 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 6 de abril de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—11.485-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

b) Referencia: C. 2.840 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar las instalaciones de energía eléctrica en alta tensión.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 43 de la línea E. R. Balaguer-Termers (C. 2.653).

Final de la línea: E. T. 616, «Azucarrera», en término municipal de Menargués.

Término municipal a que afecta: Menargués.

Cruzamientos: C. T. N. E.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,182.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,25 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos y de hormigón.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Referencia: C. 2.839 R. L. T.

Finalidad de la instalación: Efectuar reforma de la línea a E. T. 669, «Cerviá», y realizar al mismo tiempo cambio de tensión de la misma a 6 KV.

Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 89 de la línea Borjas Blancas a Cerviá (C. 1.944).

Final de la línea: E. T. número 669, «Cerviá», en término municipal de Cerviá.

Término municipal afectado: Cerviá.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,253.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,25 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora:

Estación transformadora número 669, «Cerviá», en término municipal de Cerviá.

Tipo: Interior, un transformador de 160 KVA., 25/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-

ción en esta Delegación, sita en Canónigo Bruguat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 24 de julio de 1976.—El Delegado provincial.—3.700-D.

MALAGA

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.021 incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía al complejo «Puente Romano», en Marbella.

Características: Línea subterránea a 10 (20) KV., de 140 metros de longitud, conductor de aluminio de 160 milímetros cuadrados, y estación transformadora, tipo interior, de 630 + 630 KVA., relación de 20.000-10.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 1.234.290 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial (avenida de Prías, número 3), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados, para su vista, en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 26 de julio de 1976.—El Delegado provincial.—3.961-14.

SANTANDER

Sección de Minas

Por la Entidad «Productos Dolomíticos, Sociedad Anónima», de Revilla de Camargo, como titular de su fábrica de material refractario situada en Revilla de Camargo, beneficiaria de la Ley de Expropiación Forzosa por Decreto 3579/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1976), en el que se concede a mencionada Sociedad la utilidad pública, se solicita se instruya el expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia para la ocupación del terreno que a continuación se relaciona, con el fin de llevar a cabo el proyecto de parque de materias primas y su zona de influencia de la factoría, que fue aprobado por resolución de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santander —Sección de Minas— con fecha 15 de mayo de 1975, en virtud y a los efectos que disponen los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 19 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, esta Delegación Provincial accede a abrir información pública por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación, y que se efectuará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, así como en los diarios de mayor circulación y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Camargo y en el de esta Delegación Provincial, Castelar, 1.º

Descripción de la finca a expropiar y propietarios

Parcela de terreno radicada al sitio «Pedral», término municipal de Camargo, pueblo de Revilla, de mil sesenta metros cuadrados de superficie, que linda: Norte, carretera de Puente Arce a Maliaño; Sur, arroyo Collado; Este, «Productos Dolomí-

uticos, S. A.», y Oeste, «Productos Dolomíticos, S. A.» (esta parcela es la 137 del polígono 4 de Camargo). Dentro de la misma está enclavada una casa-vivienda, que mide 14,60 metros de frente por 10,80 metros, formando el todo una sola finca. (La edificación tiene asignado en el Registro Fiscal de Edificios y Solares del término municipal de Camargo el número 4-06.)

A expropiar: La totalidad de la finca y vivienda.

Propietario: Don Esteban Ceballos Carrera, fallecido, y de quien traen causa los actuales propietarios que se relacionan a continuación:

Don Antonio Ceballos Salmón, vecino de Revilla de Camargo; don Marcelino Ceballos Salmón, vecino de Igollo de Camargo; doña Josefa Ceballos Salmón, vecina de Revilla de Camargo; doña Fermína Ceballos Salmón, vecina de Revilla de Camargo; don Esteban Ceballos Salmón, vecino de Revilla de Camargo; doña Felisa Ceballos Salmón, vecina de Revilla de Camargo, y como herederos del fallecido coheredero del inicial causante, don José María Ceballos Salmón, su viuda e hijos, llamados; aquella, doña Vicenta Salmón Llata, y éstos, don José María Ceballos Salmón y don Esteban Ceballos Salmón (todos vecinos de Revilla de Camargo).

Lo que se advierte para general conocimiento y para que los interesados puedan formular alegaciones sobre la procedencia de ocupación o disposición de los bienes y su estado material y jurídico o aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos en la relación, así como para oponerse por motivos de forma y de fondo, en cuyo caso deberán señalarse los fundamentos de la misma y los razonamientos que puedan aconsejar la estimación como preferentes y convenientes al fin de la expropiación de otros bienes y derechos no figurados en la repetida relación, y a los solos efectos de la subsanación de errores, podrá comparecer ante la Alcaldía, Gobierno Civil o esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, cualquier persona natural o jurídica para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para la aludida rectificación.

Santander, 6 de agosto de 1976.—El Delegado provincial, Manuel Aybar Gállego. 3.757-D.

*

Por don Juan Echevarría Olabarrieta, con domicilio en Manuel Allende, 4, de Bilbao, como concesionario de la explotación minera de dolomía «Julia», número 15.160, se solicita se instruya el expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia, para la ocupación del terreno que a continuación se relaciona, con el fin de que pueda proceder a la realización de un proyecto de explotación de dolomía de la zona, que permita un aumento de producción y unas mejoras en la productividad y seguridad de la citada explotación, que fue aprobado por resolución de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santander —Sección de Minas—, con fecha 10 de mayo de 1976, y que consiste en la preparación de dos bancos escalonados de altura máxima de 25 metros cada uno, con una separación mínima entre los mismos de 10 metros, que permita maniobrar a la pala cargadora para limpieza de los bancos con perforación simultánea del inferior. En virtud de ello, y a los efectos que disponen los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 19 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, esta Delegación Provincial accede a abrir información pública, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación, y que se efectuará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial-

de la provincia, así como en los dos diarios de mayor circulación y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Voto y en el de esta Delegación Provincial, Castelar, 1.

Descripción de los propietarios y fincas a expropiar

1. Herederos de Avelina Barquín.—Polígono 11, parcela 741; pradería de segunda, de 33 áreas de extensión; sitio Los Hero.

2. Segundo de Pablos Negrete.—Polígono 11, parcela 721; pradería de cuarta, de 73 áreas 20 centiáreas; sitio de Incedo.

3. Andrés Palacio San Román.—Polígono 11, parcela 621 a); pradería de tercera, de 14 áreas 60 centiáreas; sitio de Incedo.

4. Andrés Palacio San Román.—Polígono 11, parcela 621 b); erial, de 27 áreas 80 centiáreas; sitio de Incedo.

5. María Arenal Aedo.—Polígono 11, parcela 740; pradería de cuarta, de 3 hectáreas 72 áreas; sitio de Incedo.

6. Félix Rodríguez Somarriba.—Polígono 11, parcela 620; pradería de tercera, de 12 áreas 20 centiáreas; sitio de Incedo.

7. Guillermo Zorrilla.—Polígono 11, parcela 847, de 6 áreas 40 centiáreas; sitio de Incedo.

8. José Echevarría, Herederos, una casa en el pueblo de Carasa, con un líquido imponible de 680 pesetas.

9. Josefa Porres Sisniega.—Polígono 11, parcela 627; erial, de 4 áreas 40 centiáreas; sitio de Incedo.

10. Josefa Porres Sisniega.—Polígono 11, parcela 661; erial, de 20 áreas 80 centiáreas; sitio de Incedo.

11. Victoriano Bolívar.—Polígono 11, parcela 734; pradería de cuarta, de 22 áreas 40 centiáreas; sitio El Carrasco.

12. Margarita Rodríguez Rivas.—Polígono 11, parcela 724; pradería de cuarta, de 14 áreas 80 centiáreas; sitio de Incedo.

13. María del Carmen Otero Abascal.—Polígono 11, parcela 628; erial, de 4 áreas 80 centiáreas; sitio de Incedo.

14. Francisco Fomfrio Cicero.—Polígono 11, parcela 625; pradería de cuarta, de 15 áreas 60 centiáreas; sitio de Incedo.

15. Elena del Rivero Miranda.—Polígono 11, parcela 624; pradería de cuarta, de 15 áreas 60 centiáreas; sitio de Incedo.

16. Pedro Fernández Ruiseco.—Polígono 11, parcela 733; pradería de cuarta, de 17 áreas 40 centiáreas; sitio El Carrasco.

17. Consuelo Rodríguez Somarriba.—Polígono 11, parcela 622; pradería de cuarta, de 11 áreas 40 centiáreas; sitio de Incedo.

18. Dominga Alvarez Cerrada.—Polígono 11, parcela 722; erial, de 8 áreas 80 centiáreas; sitio de Incedo.

19. Dominga Alvarez Cerrada.—Polígono 11, parcela 623; erial, de 2 áreas 40 centiáreas; sitio de Incedo.

20. Junta Vecinal de Carasa.—Polígono 11, parcela 739; erial, de 10 hectáreas 78 áreas 40 centiáreas; sitio El Carrasco.

Todas las fincas están situadas en Carasa, término municipal de Voto, de esta provincia de Santander.

Lo que se advierte para general conocimiento y para que los interesados puedan formular alegaciones sobre la procedencia de ocupación o disposición de los bienes y su estado material y jurídico o aporten cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos en la relación, así como para oponerse por motivos de forma y de fondo, en cuyo caso deberán señalarse los fundamentos de la misma y los razonamientos que puedan aconsejar la estimación como preferentes y convenientes al fin de la expropiación de otros bienes y derechos no figurados en la repetida relación y a los solos efectos de

la subsanación de errores, podrán comparecer ante la Alcaldía, Gobierno Civil o esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, cualquier persona natural o jurídica, para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para la aludida rectificación.

Santander, 8 de agosto de 1976.—El Delegado provincial, Manuel Aybar Gállego.—11.567-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

JAEN

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Instalación de un molino de piensos particular

Peticionario: Don Asensio Romero Valero.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos privado.

Localidad del emplazamiento: Sabiote (Jaén).

Capital: 217.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 19 de agosto de 1976.—El Jefe provincial, Eugenio de Eugenio Fernández.—3.984-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la parroquia de San Vicente de Lousada, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Parroquia de San Vicente de Lousada.

Domicilio: Piedrafita del Cebreiro (Lugo).

Título de la publicación: «A Nosa Foma».

Subtítulo: «Hoja Parroquial de San Vicente de Lousada».

Lugar de aparición: Lugo.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: Folio.

Número de páginas: Cuatro.

Precio de venta: 5 pesetas.

Ejemplares de tirada: 200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Formación e información religiosa, pastoral, catequesis. Divulgación de legislación que a los feligreses pueda afectar. Becas, subvenciones,

ayudas oficiales, así como cuidados del ganado, sanidad, higiene rural, basada en los principios de veracidad, orientación y formación popular. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Gerino Núñez Díaz (R. O. P. número 6.155).

Madrid, 22 de julio de 1976.—El Director general.—3.600-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966 de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Sociedad «Publicaciones Castellanas, S. A.» (PUBLICASA), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Publicaciones Castellanas, S. A.» (PUBLICASA), domicilio en Quintana, 28, Madrid-8.

Consejo de Administración: Presidente, don Víctor Alonso Poza; Vicepresidente, don José Antonio Pérez Gallego; Secretaria, Pilar Monte Ramos, Vocales: Don Aurelio Quintanilla Fisac, don Eduardo Pérez de Castro, don Rufino Chaves Espinilla, don Tomás Díaz González, don Teodoro García Blázquez, don Máximo Mata Hernando, don Angel Coronado Castillo, don Emilio Ruiz Ruiz y don Ricardo José de María Diges.

Capital social: 600.000 pesetas.

Título de la publicación: «Candalo».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 35 por 45 centímetros.

Número de páginas: Ocho, 12 ó 16.

Precio de venta: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 5.000 a 12.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La información, desde una perspectiva amplia, de los acontecimientos y de la situación del país y de la región castellana en particular, tanto en aspectos culturales como socio-económicos y políticos. Con ello se pretende elevar el nivel cultural y humano de sus lectores. Comprenderá los temas de información general.

Director de la publicación: Don Manuel Merchán Díaz (R.O.P. 5.243).

Madrid, 26 de julio de 1976.—El Director general.—3.682-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «El Canalla» y «El Viejo Topo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Iniciativas Editoriales, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.531, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Entenza, 122 bis, Barcelona.

Título de la publicación: «El Canalla».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 28,5 por 37 centímetros.

Número de páginas: Ocho mínimo (variable).

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación. En esta publicación humorística, de información especializada, se pretende ironizar sobre varios aspectos de la actualidad a través de chistes, ilustraciones, historietas, fotografías y textos diversos, con arreglo a criterios honestos de sana crítica social y respeto a la convivencia de los españoles. Comprenderá los temas de política, sociología, economía, religión, cultura y espectáculos, desde el punto de vista humorístico.

Director de la publicación: Don Francisco Arroyo García (R. O. P. 6.167).

Título de la publicación: «El Viejo Topo».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 29 centímetros.

Número de páginas: 32 mínimo (variable).

Precio de venta: 75 pesetas.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer al público una publicación de información general, con tratamiento preferentemente cultural, dirigida a un público lector de notable índice intelectual, cuyos temas sean tratados bajo los principios del máximo rigor y honestidad. Comprenderá los temas de psicología, sociología, literatura, arte, economía, filosofía, historia, política, espectáculos, humor, derecho, urbanismo, biología y religión.

Director de la publicación: Don Francisco Arroyo García (R. O. P. 6.167).

Madrid, 29 de julio de 1976.—El Director general.—3.707-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cámara Hispano-Africana de Comercio, Industria y Agricultura», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cámara Hispano-Africana de Comercio, Industria y Agricultura», con domicilio en calle Moratín, número 11, Valencia.

Junta Directiva: Presidente, don Adolfo Suey Cervera; Secretario general, don Emilio Gutiérrez Alsina; Tesorero, don Fernando Alcántara Ríos.

Título de la publicación: «Boletín de la Cámara Hispano-Africana de Comercio, Industria y Agricultura».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 29,7 por 21,5 centímetros.

Número de páginas: 60 más portadas.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los socios de la Cámara de las relaciones comerciales entre España y cualquier país de África. Comprenderá los temas de actividades que la Cámara desarrolla en favor de todos los socios.

Director: Don Adolfo Suey Cervera (Publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 30 de julio de 1976.—El Director general.—3.708-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de julio último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Altos Hornos de Vizcaya, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública fecha 9 de abril de 1976:

47.963 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente liberadas, números 13.770.378 al 13.818.340, ambos inclusive.

Dichas acciones participarán, en la misma cuantía que las demás acciones ordinarias en circulación, de los beneficios sociales a partir de primero de enero de 1976.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de agosto de 1976.—El Secretario accidental, Pablo de la Nuez de la Torre.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar, 11.830-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 118.200 acciones al portador, de 1.000 pesetas, números 1 al 118.200, emitidas por «Espanimmo, Sociedad Anónima».

Barcelona, 26 de agosto de 1976.—El Síndico-Presidente.—4.007-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 4.247.837 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 39.900.394 al 44.148.230, emitidas por la Compañía «Unión Eléctrica, S. A.».

Barcelona, 26 de agosto de 1976.—El Síndico-Presidente.—4.008-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 858.467 bonos al portador, de 300 pesetas nominales cada uno, números 1 al 858.467, emitidos mediante escritura de 29 de diciembre de 1975 por la Compañía «Urbanizadora Metropolitana, S. A.».

Barcelona, 26 de agosto de 1976.—El Síndico-Presidente.—4.009-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 543.095 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 8.817.031 al 9.360.126, emitidas por la «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.».

Barcelona, 26 de agosto de 1976.—El Síndico-Presidente.—4.010-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 612.097 acciones al portador, de 1.000 pesetas, números 3.504.809 al 4.116.905, emitidas por «Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.» (SEAT).

Barcelona, 26 de agosto de 1976.—El Síndico-Presidente.—4.011-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 150.000 acciones al portador, de 100 pesetas nominales cada una, números 1.300.001 al 1.450.000, emitidas

por la Compañía «Material y Construcciones, S. A.».

Barcelona, 26 de agosto de 1976.—El Síndico-Presidente.—4.012-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 600.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.400.001 al 2.000.000, emitidas por la Compañía «Agrupación Castellana de Valores Mobiliarios, S. A.».

Barcelona, 26 de agosto de 1976.—El Síndico-Presidente.—4.013-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 50.000 acciones al portador, serie B, de 500 pesetas, números 900.001 al 950.000, emitidas por «Saltos del Nansa, S. A.».

Barcelona, 26 de agosto de 1976.—El Síndico-Presidente.—4.014-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 743.988 acciones

al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 4.578.387 al 5.322.374, emitidas por «Sociedad Nacional de Industrias Aplicaciones Celulosa Española, Sociedad Anónima» (S. N. I. A. C. E.).

Barcelona, 26 de agosto de 1976.—El Síndico-Presidente.—4.015-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.100.000 bonos simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.100.000, emitidos mediante escritura de 29 de diciembre de 1975 por la Compañía «Inmobiliaria Metropolitana, S. A.».

Barcelona, 26 de agosto de 1976.—El Síndico-Presidente.—4.016-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 747.654 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 6.728.883 al 7.476.536, emitidas por el «Banco Exterior de España, S. A.».

Barcelona, 26 de agosto de 1976.—El Síndico-Presidente.—4.017-5.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE MURCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales, para las operaciones activas de la misma naturaleza que formalice a partir de 1 de julio de 1976, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales Porcentaje	Máximos Porcentaje
Operaciones pasivas:		
Imposiciones a plazo:		
A dos años		hasta 7,00
A dos años y medio		hasta 7,50
A tres o más años		hasta 8,00
Certificados de depósito:		
A dos años		hasta 7,50
A tres años		hasta 8,00
A cuatro años		hasta 8,50
A cinco años		hasta 9,00
Operaciones activas:		
De dos o más años plazo (incluidas comisiones)	11,00	13,00

Murcia, 1 de julio de 1976.—10.570-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales, para las operaciones activas de la misma naturaleza que formalice a partir de 1 de julio de 1976, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales Porcentaje	Máximos Porcentaje
Operaciones pasivas:		
Por plazo igual o superior a dos años		7,50
Operaciones activas:		
Por plazo igual o superior a dos años (incluidas comisiones)	10,00	14,00

León, 1 de junio de 1976.—10.569-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL
(BANKINTER)**

Bonos de caja, emisión 1969-6.ª

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de caja de este Banco de la emisión de marzo de 1969-6.ª que, a partir del día 30 de septiembre de 1976, se procederá al pago del cupón número 15, previa deducción del 15 por 100 del Impuesto sobre las Rentas del Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid (paseo de la Castellana, número 29) y en todas las sucursales de nuestra organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave de valor será el número 31367906.

Madrid, 30 de agosto de 1976.—El Subdirector-Secretario general.—11.774-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL
(BANKINTER)**

Bonos de caja, emisión 1969-5.ª

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de caja de este Banco de la emisión de marzo de 1969-5.ª que, a partir del día 30 de septiembre de 1976, se procederá al pago del cupón número 15, previa deducción del 15 por 100 del Impuesto sobre las Rentas del Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid (paseo de la Castellana, número 29) y en todas las sucursales de nuestra organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave de valor será el número 31367905.

Madrid, 30 de agosto de 1976.—El Subdirector-Secretario general.—11.775-C.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores expedidos por este Banco Atlántico números 2.145, comprensivo de tres acciones de «Casa del Nuevo Club», y 1.795 y 2.149, comprensivos, respectivamente, de 98 y 150 acciones de «Sociedad Constructora Ibero Americana», todos ellos propiedad de don Juan Claudio Guell y Churruga, se anuncia que, transcurridos treinta días desde la publicación de este anuncio sin reclamación de terceros, se tendrán por nulos dichos resguardos, librándose duplicado de los mismos y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 23 de agosto de 1976.—11.773-C.

GESECO, S. A.

A los efectos de emisión de duplicado, se hace público el extravío del extracto de inscripción que a continuación relacionamos:

«Gescartera Valor, S. A.», extracto de inscripción número 248, por 15 acciones, a nombre de don Fernando Aguilar Lobo.

Transcurrido el plazo reglamentario de treinta días, se procederá por esta Sociedad a expedir el correspondiente duplicado, quedando sin ningún efecto el documento extraviado.

Barcelona, 16 de agosto de 1976.—«Geseco, S. A.»—Clemente Alonso Alonso, Apoderado.—3.799-D.

NUEVA INVERSORA, S. A.

(NOVinsa)

Inscrita con el número 178 en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	9.037.208,50	Capital	200.000.000,00
Acciones cotizadas	137.814.794,65	Gastos pendientes	1.126.951,06
Obligaciones cotizadas	7.005.100,00	Reserva legal	12.022.338,57
Acciones no cotizadas	70.203.012,50	Fondo regularización de dividendos	119.701,95
Inmovilizaciones intangibles	1.451.184,00	Fondo fluctuación valores.	9.044.349,97
Inmuebles	1.760.665,00	Suscripciones pendientes de pago	1.930.957,27
		Pérdidas y ganancias	3.027.663,83
Total Activo	227.271.962,65	Total Pasivo	227.271.962,65

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta de títulos.	2.754.110,07	Cupones y dividendos de la Cartera	3.377.312,29
Pérdida en venta de derechos	832.886,57	Beneficio en venta de títulos	5.687.293,25
Amortización 20 por 100 gastos de constitución	725.592,00	Beneficio en venta de derechos	114.673,75
Otros gastos	3.748.391,82	Primas y Juntas	72.980,00
Ejercicio 1975	3.027.663,83	Intereses bancarios	556.616,00
		Otros ingresos	1.279.769,00
	11.088.644,28		11.088.644,28

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

Clase de valor	Nominal	Valor coste	Valor efectivo
Acciones cotizadas:			
Extractivas	50.500,00	213.018,19	213.018,19
Petróleos	1.588.500,00	3.807.779,03	4.066.245,00
Químicas	3.332.000,00	13.388.022,26	14.082.579,18
Material y maquinaria no eléctrica	1.771.950,00	4.894.863,72	4.976.225,00
Automóviles y maquinaria agrícola	707.000,00	1.242.539,97	735.280,00
Constructoras de Obras Públicas	616.500,00	4.682.621,85	4.802.535,00
Inmobiliarias y otras constructoras	6.259.000,00	16.526.354,98	15.996.691,88
Electricidad	9.546.500,00	15.683.830,77	14.559.131,00
Servicios comerciales	2.634.500,00	11.863.695,78	12.028.791,32
Bancos	10.223.000,00	62.354.224,55	64.644.477,24
Sociedades de inversión	554.000,00	3.089.471,54	2.974.890,29
Varios	55.000,00	68.372,01	65.229,67
Total acciones cotizadas	37.338.450,00	137.814.794,65	139.144.893,86
Acciones no cotizadas:			
Expansiones urbanas	2.070.000,00	19.828.012,50	19.828.012,50
Klimat	10.000.000,00	50.375.000,00	50.375.000,00
Total acciones no cotizadas	12.070.000,00	70.203.012,50	70.203.012,50
Obligaciones cotizadas:			
Material y maquinaria no eléctrica	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00
Inmobiliarias y otras constructoras	2.000.000,00	2.005.100,30	2.005.100,00
Total obligaciones cotizadas	7.000.000,00	7.005.100,30	7.005.100,00
Total general	56.408.450,00	215.022.907,15	216.353.008,36

Inversiones superiores al 5 por 100

Clase de valor	Nominal	Valor coste	Valor efectivo
Acciones Explosivos	1.574.500,00	10.578.271,05	11.268.127,51
Acciones Galerías Preciados	2.634.500,00	11.863.695,78	12.028.791,32
Acciones Banco Urquijo	8.358.000,00	48.787.644,82	51.007.677,24
Acciones Expansiones Urbanas	2.070.000,00	19.828.012,50	19.828.012,50
Acciones Klimat	10.000.000,00	50.375.000,00	50.375.000,00

Madrid, 7 de julio de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, María Teresa Morenés y Urquijo.—Visto bueno: El Presidente del Consejo, Alberto Bobo Ibáñez.—10.272-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso enajenación de vehículos inútiles en instalación receptora de Escombreras

Detalles sobre el mismo, en la Central de esta Compañía, Sección de Información, Capitán Haya, 41. Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta el 15 de septiembre de 1976.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de agosto de 1976.—El Secretario general en funciones.—4.024-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso enajenación de vehículos inútiles en factoría de La Coruña

Detalles sobre el mismo, en la Central de esta Compañía, Sección de Información, Capitán Haya, 41. Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta el 15 de septiembre de 1976.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de agosto de 1976.—El Secretario general en funciones.—4.025-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Amortización de obligaciones

Esta Compañía procederá el día 15 del actual, a las doce de la mañana, en su domicilio social, Capitán Haya, 41, al sorteo de las obligaciones emisión 1953 que corresponde amortizar en esta fecha.

Madrid, 1 de septiembre de 1976.—El Vicesecretario general y del Consejo de Administración, José María Divar Perelégui.—4.026-5.

GAS MADRID, S. A.

Canje de obligaciones «Gas Madrid, S. A.», emisión 25 marzo 1970, por acciones ordinarias de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima»

Rectificación del apartado a) del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 agosto ppdo.

Donde dice que los tenedores de las obligaciones tendrán derecho a percibir una acción FENOSA de 1.000 pesetas nominales al cambio de 910,24 por 100 debe decir al cambio de 91,024 por 100.

Madrid, 1 de septiembre de 1976.—El Consejo de Administración.—11.818-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le fueron conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 21 de mayo de 1976 y en virtud de lo establecido en los Estatutos sociales, ha acordado ampliar el capital social en pesetas 1.019.837.500, mediante la emisión de 2.039.675 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del número 14.277.723 al 16.317.397, ambos inclusive.

Las referidas acciones se ofrecen en suscripción preferente a los actuales accionistas de la Sociedad, en la proporción de una acción nueva por cada siete que posean. La suscripción se iniciará el día 7 del mes de septiembre próximo y terminará el día 6 de octubre siguiente. Las acciones no suscritas dentro del indicado plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará la aplicación que estime conveniente.

La suscripción de dichas 2.039.675 nuevas acciones se efectuará:

a) Mediante el cupón número 60 de las acciones números 1 al 1.820.000 y 2.468.608 al 14.129.314, todos ellos inclusive.

b) Las acciones números 1.820.001 al 2.468.608, ambos inclusive, pendientes de agregación de la correspondiente hoja de cupones, mediante el estampillado de los títulos.

c) Las acciones números 14.129.315 al 14.165.342, mediante el cupón especial A.

d) Los tenedores de las acciones números 14.165.343 al 14.277.722, ambos inclusive, emitidas para atender las conversiones, en acciones, de las obligaciones «Emisión mayo 1973», «Emisión 1969» y «Emisión 1970», amortizadas en el presente año y cuyos titulares han ejercido el derecho de conversión que tenían reconocido, deberán dirigirse a las Entidades bancarias donde formalizaron la conversión.

Las nuevas acciones se emiten a la par, o sea a razón de 500 pesetas cada una, liberándose el 30 por 100 con cargo a la cuenta «Regularización Decreto - ley 12/1973, de 30 de noviembre», con desembolso en efectivo del 70 por 100 restante, o sea 350 pesetas, en el momento de la suscripción, con gastos a cargo de la Sociedad.

Dichas acciones participarán en los resultados sociales a partir del día 7 de octubre próximo.

Los señores suscriptores de dichas acciones podrán gozar de los beneficios fiscales previstos en el artículo segundo del Real Decreto-ley 13/1976, de 10 de agosto, relativas al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas.

La suscripción podrá efectuarse en las Entidades: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los siguientes Bancos: De Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Exterior de España, Garriga Nogués, de Gijón, Guipuzcoano, Herrero, Más Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragozano, en sus Sucursales y Agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 31 de agosto de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, 11.812-C.

GRUFINESA «A», S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería	21.576.759,66	Capital	200.000.000,00		
Caja	505,00	Reservas y fondos	703.329,37		
Banco	21.576.254,66	Resultados pendientes de aplicación	703.329,37		
Cartera de valores	187.316.386,70	Acreadores	12.474.995,50		
Acciones cotizadas	179.257.887,54	Dividendos a pagar	637.500,00		
Acciones no cotizadas	7.635.614,95	Por compras realizadas	11.423.176,00		
Obligaciones cotizadas	422.884,30	Otros acreedores	414.319,50		
Obligaciones no cotizadas	—	Diversas	600.000,00		
Fondos públicos	—	Resultado del ejercicio	2.325.942,53		
Deudores	4.050.793,95				
Dividendos a cobrar	224.388,50				
Por ventas realizadas de valores	3.753.093,75				
Otros deudores	73.311,70				
Diversas	—				
Inmovilizaciones tangibles	—				
Inmovilizaciones intangibles	3.180.327,00				
Gastos de constitución	3.180.327,00				
	216.104.267,40				216.104.267,40

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos de personal (canon de administración)	1.400.000,00	Cupones y dividendos de la Cartera	4.164.846,13		
Pérdidas en venta de títulos	12.242.841,85	Beneficios en venta de títulos	12.381.333,74		
Pérdidas en venta de derechos de suscripción adquiridos	—	Beneficios en venta de derechos de suscripción	—		
Pagos al Consejo de Administración por todos los conceptos	—	Primas de asistencia a Juntas	47.415,00		
Inmovilizaciones intangibles (amortización)	392.254,00	Intereses bancarios	60.749,11		
Inmovilizaciones tangibles (amortización)	—	Otros ingresos	—		
Intereses bancarios	—				
Otros gastos	293.505,60				
Resultados del ejercicio	2.325.942,53				
	16.654.343,98				16.654.343,98

Cartera de valores de Grufinesa «A», S. A.

Número de títulos	Nominal	Clase de valor	Cambio	Efectivo
2.000	2.000.000	Banco Atlántico	501,75	10.035.000
1.173	293.250	Banco Español de Crédito	570,37	1.672.015
5.100	1.275.000	Banco Español de Crédito, 12/75	561,99	7.165.351
2.474	1.237.000	Banco Hispano Americano	577,34	7.141.695
3.051	1.525.000	Banco Hispano Americano, 7/75	499,41	7.616.491
400	200.000	Banco Ibérico	764,52	1.259.040
600	300.000	Banco de Madrid	840,79	2.522.378
3.000	1.500.000	Banco Popular Español	731,39	10.970.871
1.500	750.000	Banco Popular, 8/75	629,86	4.723.918
2.976	744.000	Banco de Santander	872,20	6.489.190
1.750	282.500	Banca López Quesada	762,66	2.001.997
200	100.000	Bankunión	514,95	515.022
400	400.000	Banco de Granada, 12/74	438,15	1.667.892
	10.586.750			64.273.490
		Electricidad:		
1.503	1.503.000	Fecsa-P.	158,20	2.487.164
3.500	3.500.000	Fecsa-P., 12/74	125,78	4.514.568
24.000	—	Fecsa-P., cupones	26,68	422.934
10.248	5.124.000	Hidrola	171,26	8.775.322
12.433	6.216.500	Iberduero	221,71	13.782.602
24.438	—	Iberduero, cupones	111,03	2.713.235
2.000	1.000.000	Sevillana	160,96	1.609.629
3.500	1.750.000	Sevillana, 5/75	133,13	2.329.832
10.000	5.000.000	Unión Eléctrica	153,09	7.654.726
3.500	1.750.000	Unión Eléctrica, 6/75	110,69	1.937.060
2.000	1.000.000	Hidruña	124,53	1.245.329
2.400	1.200.000	Hidruña, 12/75	107,62	1.291.421
	28.043.500			48.763.822
		Material de construcción:		
334	187.000	Asland	356,69	596.013
40	20.000	Asland, 2/75	371,72	74.343
100	50.000	Valderribas, 1/75	431,78	215.889
	237.000			886.246
		Constructoras:		
1.100	550.000	Dragados y Construcciones, 3/75	668,19	3.785.067
700	350.000	Vallehermoso	233,16	816.045
350	350.000	Edificadora, 11/74	274,89	962.475
55	55.000	Simane	414,29	227.860
2.262	1.131.000	Urbis, 5/75	190,35	2.152.663
614	814.000	Zabalburu	309,90	2.522.615
	3.250.000			10.466.925
		Inversión mobiliaria:		
1.131	1.131.000	Cartemar	163,76	1.852.145
4.000	2.000.000	Incovasa	152,00	3.040.000
2.500	2.500.000	Sagei III	88,42	2.210.505
165	82.500	Fintisa	100,10	82.584
	5.713.500			7.195.234
		Químicas:		
1.333	666.500	Cros	171,63	1.145.246
3.526	1.763.000	Energías I. A.	171,30	3.020.019
2.000	1.000.000	Explosivos	315,00	3.149.974
600	300.000	Explosivos, 6/75	280,54	791.627
150	75.000	Explosivos, 8/75	275,59	206.692
5.617	2.808.500	Cepsa	431,26	12.112.070
4.900	2.450.000	Sniace	184,28	4.024.604
1.996	998.000	Hidro Nitro	191,61	1.912.289
	10.061.000			26.352.721
280	280.000	Fasa	202,14	566.010
3.037	1.518.500	Metalúrgica Santa Ana	90,53	1.374.692
1.248	1.248.000	Echevarría, 2/75	159,98	1.996.558
130	65.000	Acumuladores Tudor	512,61	333.361
6.500	3.250.000	Telefónica, 10/75	175,14	5.695.925
1.000	500.000	Campsa	308,73	1.543.653
1.100	550.000	Galerías Preciados	384,01	2.187.053
231	231.000	Sapig, 11/74	251,37	580.686
500	250.000	Papeleras Reunidas, 11/75	268,50	668.255
1.168	1.168.000	Torras	370,81	4.334.759
600	600.000	Torras, 12/75	346,75	2.080.481
	9.681.500			21.329.443
		Total acciones cotizadas		179.257.887
800	800.000	Grupo Financiero	100,31	802.515
80	80.000	Banco Crédito Comercial, 6/75	125,26	100.206
80	80.000	Banco Crédito Comercial, 11/75	150,21	120.165
1.484	747.000	Interbank	708,00	5.288.780
374	187.000	Interbank, 7/75	708,00	1.323.968
	1.894.000			7.635.614
		Total acciones no cotizadas		7.635.614
378	378.000	Tubacex, 12/75	100,20	376.767
46	46.000	Vallehermoso, 12/75	100,28	46.117
	422.000			422.884
		Total obligaciones		422.884
		Total Cartera		187.316.386

URCOSA, S. A.

Junta general extraordinaria
de accionistas

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Montmell (Tarragona), avenida de la Juncosa, sin número, «El Mirador del Panadés», el próximo día 23 de septiembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, al siguiente día 24, en segunda convocatoria, para tratar y resolver, en su caso, sobre el siguiente

Orden del día

Aumento de capital social.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos sociales a efectos de asistencia y representación a la Junta.

Montmell (Tarragona), 28 de agosto de 1976—11.817-C.

FABRICAS REUNIDAS AUERBACH,
ARANEGUI Y CIA., S. L.

VITORIA

Convocatoria a Junta general

Se convoca a Junta general de socios, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Castilla, número 35, en Vitoria (España), a las doce horas del día 8 de octubre de 1976.

En caso de no poderse celebrar en primera convocatoria se convoca para el día 9 de octubre de 1976, a la misma hora y en el mismo lugar.

Objeto: Examen y aprobación de cuentas y reparto de beneficios del ejercicio 1975-76.

Se recuerda a los señores socios que pueden hacerse representar por otro socio mediante carta dirigida a la Sociedad o al Director general de la misma.

Vitoria, 27 de agosto de 1976.—El Director general, Manuel de Aranegui.—3.860-D.

MANUFACTURAS TEXTILES R. CAMPS,
SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de la Comisión de Acreedores de la Sociedad «Manufacturas Textiles R. Camps, S. A.», y a solicitud del 48,98 por 100 del capital social, al amparo del artículo 19 de los Estatutos sociales y artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y auto del Juzgado de Primera Instancia de Burgos número 2, de fecha 28 de mayo de 1975, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Burgos, polígono industrial Gamonal-Villimar, calle 5, el día 21 de septiembre de 1976, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y la misma hora (once de la mañana), en segunda convocatoria, para, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, celebrar con el siguiente orden del día:

Asunto único.—Otorgamiento de poderes a la Comisión de Acreedores, cumplimentando el pacto 13 del auto que puso fin al expediente de suspensión de pagos de la Sociedad, dictado por el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Burgos, de fecha 28 de mayo de 1975, así como inscripción de los mismos.

Burgos, 30 de agosto de 1976.—La Comisión de Acreedores de la Sociedad «Manufacturas Textiles R. Camps, S. A.»—4.023-B.

SIMAL, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Reina Mercedes, 22. Madrid-20

Datos aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 28 de mayo de 1976

Balance a 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponible	18.615.450,73	Capital	50.000.000,00
Cartera de Valores	174.175.734,84	Reserva legal	18.125.000,00
Deudores	1.542.717,60	Fondo fluctuación de Valores ...	25.000.000,00
		Fondo reg. dividendos	540.000,00
		Reg. Cartera cotizado	20.195.447,05
		Reg. Cartera no cotizado	85.282,80
		Reserva voluntaria	35.890.000,00
		Acreedores	1.598.190,60
		Resultado ejercicios anteriores.	8.591,11
		Resultado del ejercicio	42.891.391,51
Total	194.333.903,17	Total	194.333.903,17

Cuenta de resultados del ejercicio 1975

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta de títulos ...	507.177,32	Dividendos y primas	4.618.764,73
Pérdida en venta de derechos.	34.198,54	Beneficio en venta de títulos ...	38.772.292,99
Gastos generales	649.275,37	Beneficio en venta de derechos.	607.492,40
Resultado del ejercicio	42.891.391,51	Intereses bancarios	83.482,62
Total	44.082.042,74	Total	44.082.042,74

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1975

Valor nominal	Grupos	Valor inventario	Valor medio diciembre
	I. Valores cotizables		
627.000	Alimentación	1.466.951,59	906.680,00
715.000	Petróleos	2.416.634,42	2.962.085,00
8.462.500	Alter. S. A.	12.704.734,75	29.618.750,00
4.875.500	Químicas	7.555.813,39	14.083.836,00
220.000	Material auxiliar para la construcción ...	922.744,00	518.324,00
275.000	Construcción y obras públicas	2.028.182,19	2.081.785,00
187.500	Inmobiliarias	488.400,13	384.811,00
4.081.000	Iberduero	9.809.200,11	8.705.444,00
7.426.500	Eléctricas	13.511.300,11	9.950.788,00
1.957.500	Telecomunicaciones	5.649.997,17	3.543.818,00
1.234.500	Servicios	6.264.550,09	4.670.550,00
2.517.000	Bancos	22.401.069,49	18.138.020,00
441.500	Inversión	934.165,15	664.580,00
250.000	Seguros	1.540.836,25	1.512.500,00
33.120.500		87.870.519,84	97.717.761,00
	II. Valores no cotizables		
1.150.000	Alimentación	5.085.605,50	5.085.605,50
17.000.000	Algy, S. A.	19.031.098,50	19.031.098,50
1.140.000	Material y maquinaria no eléctricos ...	1.140.450,00	1.140.450,00
1.600.000	Eurocínco	1.680.000,00	1.680.000,00
396.500	Varios	388.061,00	388.061,00
21.276.500		26.305.215,00	26.305.215,00
	III. Obligaciones cotizadas		
25.000.000	Banco de Fomento. Bonos	25.000.000,00	25.000.000,00
35.000.000	Banco Industrial de Bilbao. Bonos	35.000.000,00	35.000.000,00
60.000.000		60.000.000,00	60.000.000,00

Madrid, 30 de junio de 1976.—10.299-C.

INVERSAL, S. A.

Reina Mercedes, 22. Madrid-20

Datos aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 31 de mayo de 1976

Balance a 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponible	18.060.509,21	Capital	50.000.000,00
Cartera de Valores	172.790.565,97	Reserva legal	18.350.000,00
Deudores	1.517.573,31	Fondo fluctuación de Valores ...	25.000.000,00
		Fondo reg. dividendos	490.000,00
		Reg. Cartera cotizado	19.875.736,71
		Reg. Cartera no cotizado	49.465,75
		Reserva voluntaria	33.480.000,00
		Acreedores	1.513.160,10
		Resultados ejercicios anteriores.	2.291,87
		Resultado del ejercicio	45.007.994,26
Total	192.368.648,49	Total	192.368.648,49

Cuenta de resultados del ejercicio 1975

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de títulos ...	467.858,18	Dividendos y primas ...	4.637.648,70
Pérdida en venta de derechos ...	11.052,24	Beneficio en venta de títulos ...	41.375.842,38
Gastos generales ...	602.580,87	Beneficio en venta de derechos ...	582.365,55
Resultado del ejercicio ...	45.607.994,26	Intereses bancarios ...	93.628,62
Total ...	46.689.485,55	Total ...	46.689.485,55

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1975

Valor nominal	Grupos	Valor inventario	Valor medio diciembre
I. Valores cotizables			
276.000	Alimentación ...	619.940,91	381.958,00
558.000	Petróleos ...	1.918.751,00	2.401.353,00
8.462.500	Alter, S. A. ...	10.862.252,25	29.618.750,00
4.675.500	Químicas ...	7.587.495,56	14.083.836,00
220.000	Material auxiliar para la construcción ...	922.744,00	516.334,00
275.000	Construcción y obras públicas ...	2.028.162,19	2.061.765,00
110.500	Inmobiliarias ...	308.072,82	226.961,00
4.033.000	Iberduero ...	9.654.242,44	8.599.714,00
7.804.500	Eléctricas ...	14.402.834,07	11.840.015,00
1.957.000	Telecomunicaciones ...	5.857.476,74	3.542.532,00
1.325.000	Servicios ...	6.484.591,97	4.828.893,00
2.372.500	Bancos ...	21.684.947,46	18.141.589,00
471.500	Inversión ...	964.236,01	709.700,00
250.000	Seguros ...	1.540.836,25	1.512.500,00
38.500	Varios ...	38.589,30	71.895,00
32.829.500		84.873.161,97	98.537.895,00
II. Valores no cotizables			
1.150.000	Alimentación ...	5.065.605,50	5.065.605,50
17.000.000	Alger, S. A. ...	18.031.087,50	18.031.087,50
1.140.000	Material y maquinaria no eléctricos ...	1.140.450,00	1.140.450,00
1.800.200	Inversión ...	1.580.200,00	1.680.200,00
1.986.500	Varios ...	2.000.061,00	2.000.061,00
22.876.700		27.917.404,00	27.917.404,00
III. Obligaciones cotizadas			
25.000.000	Banco de Fomento. Bonos ...	25.000.000,00	25.000.000,00
35.000.000	Banco Industrial de Bilbao. Bonos ...	35.000.000,00	35.000.000,00
60.000.000		60.000.000,00	60.000.000,00

Madrid, 30 de junio de 1976.—10.297-C.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Emisiones 1954 y 1963

Con intervención del Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Francisco Javier López Contreras y en presencia del Comisario de los Sindicatos de Obligacionistas, se procedió a efectuar el sorteo de las obligaciones de ambas emisiones, que con arreglo a los respectivos cuadros de amortización correspondía hacerlo en el presente año.

El resultado del sorteo fue el siguiente:

Emisión 1954

12.301 a 12.400	38.201 a 38.300
28.401 28.500	40.501 40.600
37.755 37.800	46.901 47.000
Total 548	

Emisión 1963

201 a 300	23.701 a 23.800
3.401 3.500	25.301 25.400
3.701 3.800	26.001 26.100
5.001 5.100	26.701 26.800
5.801 5.900	28.401 28.500
8.601 8.700	28.501 28.600
10.801 10.700	29.101 29.200
14.601 14.700	29.501 29.600
14.901 15.000	32.401 32.500
15.401 15.500	43.101 43.200
18.101 18.200	44.201 44.300
19.001 19.100	49.601 49.700
19.901 20.000	50.101 50.200
21.001 21.100	50.701 50.800
21.501 21.600	50.801 50.900
21.701 21.800	53.101 53.200
23.501 23.600	54.601 54.700
23.801 23.700	54.801 55.000

58.001 a 58.100	107.701 a 107.800
58.101 58.200	108.101 108.200
59.401 59.500	110.901 111.000
60.401 60.500	114.701 114.800
65.601 65.700	116.501 116.600
67.801 67.900	118.701 118.800
68.201 68.300	117.201 117.300
69.601 69.700	118.201 118.300
70.701 70.800	123.101 123.200
71.801 71.900	124.401 124.500
72.301 72.400	124.501 124.600
75.701 75.800	125.101 125.200
78.501 78.600	126.101 126.200
80.801 80.868	126.301 126.305
81.801 81.900	128.901 129.000
83.501 83.600	130.001 130.100
85.601 85.700	130.101 130.200
86.301 86.400	133.301 133.400
87.701 87.800	133.401 133.500
87.801 87.900	133.601 133.700
89.001 89.100	134.001 134.100
90.001 90.100	134.801 134.900
90.101 90.200	138.701 138.782
90.201 90.300	139.301 139.400
90.801 91.000	139.401 139.467
93.001 93.100	139.801 139.900
93.301 93.400	139.901 140.000
94.901 95.000	140.501 140.600
95.301 95.400	140.601 140.700
97.201 97.241	144.201 144.300
97.601 97.700	144.801 144.900
97.701 97.800	145.501 145.600
100.701 100.800	147.701 147.800
101.101 101.200	147.901 148.000
103.617 103.700	148.101 148.200
103.701 103.800	148.901 149.000
105.201 105.300	149.601 149.700
105.901 106.000	
106.201 106.253	
Total 10.980	

La amortización será previa la presentación de los títulos correspondientes, que llevarán adheridos los cupones números 45 y siguientes los de la emisión 1954 y del 27 y siguientes los de 1963. El reembolso se efectuará a través de

las oficinas en Madrid de los siguientes Bancos:

Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco de Santander, Banco Hispano Americano, Banco Rural y Mediterraneo, Banco Ibérico, Banco Atlántico.

Madrid, 14 de julio de 1976.—El Consejo de Administración.—10.603-C.

PONTE COMERCIO E INDUSTRIA, S. A.

MADRID

Almagro, 31, 4.º derecha

Acuerdo de disolución y liquidación

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 153 y 186 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social el día 10 de junio de 1976 ha acordado disolver la Sociedad, y constituyéndose en Junta liquidadora, aprobar el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	4.671.284
Resultados liquidación	470.000
Total	5.141.284
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Previsión gastos liquidación ...	141.284
Total	5.141.284

Asignando a cada acción un valor de 906 pesetas y autorizando a don Joao Manuel Flores Pereira y don Alfonso Merry del Val para el otorgamiento, pago de impuestos e inscripción de la escritura pública correspondiente.

Madrid, 21 de junio de 1976.—El Administrador único, Joao Manuel Flores Pereira.—10.717-C.

IBERICA DE TURISMO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 22 de septiembre, a las once horas, en el domicilio social, avenida de Linares Rivas, 30, La Coruña, y, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo domicilio, al siguiente día 23 de septiembre, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- I. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y gestión del Consejo de Administración hasta el año 1975, inclusive.
- II. Renovación y nombramiento de Consejeros.
- III. Nombramiento de apoderados y otorgamiento de poderes.
- IV. Ratificación de poderes y determinados actos realizados por apoderados.
- V. Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 2 de septiembre de 1976.—El Consejo de Administración.—11.841-C.

SMITH KLINE ANTIBIOTICOS, S. A.

(En liquidación)

A efectos de lo prevenido en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace saber que en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 18 de diciembre de 1975, se

acordó declararla disuelta y en estado de liquidación a partir de dicha fecha, aprobándose el balance cerrado al 15 de diciembre de 1975 siguiente:

Balance		Pesetas
Activo:		
Caja	18.778	
Pérdidas y Ganancias	81.222	
		100.000
Pasivo:		
Capital	100.000	
		100.000

Madrid, 9 de junio de 1976.—El Liquidador, Miguel Moreno Santamaría. —10.816-C.

CONSTRUCCIONES, PAVIMENTOS Y EXCAVACIONES, S. A. (COPAEXSA)

Disolución y liquidación

Mediante escritura autorizada el pasado día 30 de enero del corriente año 1976, por el Notario de Terrasa don Elías Campo Villegas, se formalizaron los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de accionistas, con carácter universal, de fecha 31 de diciembre de 1975, dando por disuelta y liquidada la Sociedad, y con el siguiente balance de disolución y liquidación:

		Pesetas
Activo:		
Caja	446.471,38	
Resultados ejercicios anteriores	553.528,62	
Total	1.000.000,00	
Pasivo:		
Capital	1.000.000,00	
Total	1.000.000,00	

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado por los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Sabadell, 30 de junio de 1976.—El Liquidador, Manuel Jiménez Cano. —10.618-C.

GRAPHCO IBERICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de la Compañía acordó convocar Junta general extraordinaria para el próximo día 27 de septiembre en el domicilio social, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día 28 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los siguientes asuntos incluidos en el

Orden del día

- 1.º Propuesta de ampliación de capital a treinta y ocho millones de pesetas, con conocimiento de Memorias e informes relativos a aportaciones no dinerarias.
- 2.º Suscripción de desembolso de las acciones emitidas.
- 3.º Modificación de los artículos 5.º y 7.º de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva cifra de capital.
- 4.º Asuntos varios.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de septiembre de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Luis Manjón Montero.—11.847-C.

CARTAL, S. A.

Reina Mercedes, 22. Madrid-20

Datos aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 10 de junio de 1976

Balance a 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponibles		4.886.262,50	Capital		25.000.000,00
Cartera de Valores		95.039.911,80	Reserva legal		12.500.000,00
Deudores		663.171,79	Fondo fluctuación de Valores		12.500.000,00
			Fondo reg. dividendos		190.000,00
			Reserva voluntaria		24.000.000,00
			Acreeedores		501.513,43
			Resultado ejercicios anteriores		9.685,21
			Resultado del ejercicio		25.883.147,45
Total		100.583.346,09	Total		100.583.346,09

Cuenta de resultados del ejercicio 1975

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos		358,63	Dividendos y primas		1.947.810,98
Pérdidas en venta de derechos		24.508,99	Beneficio en venta de títulos		24.369.128,57
Gastos generales		501.008,49	Beneficio en venta de derechos		19.219,10
Resultado del ejercicio		25.883.147,45	Intereses bancarios		72.860,91
Total		26.409.019,56	Total		26.409.019,56

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1975

Valor nominal	Grupos	Valor inventario	Valor medio diciembre
I. Valores cotizables			
1.074.000	Alimentación	2.521.619,92	1.567.365,00
1.300.000	Torras Hostench	6.063.834,15	4.738.006,00
1.784.500	CEPSA	5.142.699,03	7.679.596,00
1.215.500	Petróleos	3.254.315,85	3.729.995,00
3.404.500	Químicas	7.448.456,83	7.189.419,00
189.500	Material auxiliar para la construcción	519.014,81	443.438,00
1.380.500	Siderometalúrgicas	1.787.100,19	1.350.193,00
1.889.500	Inmobiliarias	5.370.641,28	3.992.054,00
254.000	Gas	454.367,27	318.495,00
5.137.500	Sevillana	8.036.836,25	7.513.220,00
5.103.500	Hidrola	8.659.302,22	8.691.280,00
7.157.000	Eléctricas	12.591.649,91	8.630.542,00
677.500	Telecomunicaciones	1.724.417,23	1.225.094,00
961.000	Servicios	3.460.323,18	3.499.618,00
195.500	Banesto	6.390.288,64	1.181.993,00
2.358.500	Hispano	10.173.246,79	10.746.595,00
1.000.000	Bancos	7.187.673,71	6.954.997,00
19.550	Inversión	19.550,00	23.036,00
1.987.000	Varios	2.620.635,50	1.651.125,00
36.947.000		83.628.275,76	82.132.471,00
II. Valores no cotizables			
1.033.500	Inversión	1.081.328,54	1.081.328,54
323.000	Varios	324.307,50	324.307,50
1.356.500		1.405.636,04	1.405.636,04

Madrid, 30 de junio de 1976.—10.296-C.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso-subasta para construcción pólidocto enlace factoría CAMPSA-Refinería «Enpetrol», en Cartagena.

La documentación podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Obras y Construcciones (planta octava), Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA en el domicilio citado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 30 de septiembre de 1976, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día 1 de octubre de 1976.

Fianza provisional: 1.100.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario de este concurso.

Madrid, 2 de septiembre de 1976.—El Secretario general en funciones, José María Divar.—4.051-S.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Suministro y montaje segunda estación de bombeo defensa contra incendios nueva factoría de Cartagena.

La documentación podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Obras y Construcciones (planta octava), Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA en el domicilio citado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 30 de septiembre de 1976, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día 1 de octubre de 1976.

Fianza provisional: 200.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 2 de septiembre de 1976.—El Secretario general en funciones, José María Divar.—4.050-S.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones, «emisión 1967», de esta Compañía, que a partir del día 10 del corriente mes de septiembre quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha, en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

- Banco Hispano Americano.
- Banco Urquijo.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Central.
- Banco de Bilbao.
- Banco de Santander.
- Sindicato de Banqueros de Barcelona.
- Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Barcelona, 1 de septiembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.052-13.

PAPELHOGAR, S. A.

A todos los efectos de la Ley de Sociedades Anónimas y en especial de sus artículos 153 y 166, se hace público que la Junta general universal de accionistas, celebrada el 7 de febrero de 1975, acordó la disolución de la Sociedad y aprobó como balance inicial y final, que no dio lugar a operación liquidatoria, el siguiente:

	Pesetas
Caja	6.788
Resultado de ejercicios anteriores	9.993.212
	10.000.000
Capital liquidación	10.000.000

Barcelona, 17 de julio de 1976.—El Liquidador, José Garrido Arilla.—10.665-C.

AMEY ROADSTONE CORPORATION LTD., SUCURSAL EN ESPAÑA

En liquidación

A los efectos de lo prevenido en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace saber que con fecha 1 de diciembre de 1975 el Consejo de Administración de la Casa Matriz, con sede en Londres, acordó proceder a la supresión de la referida sucursal, aprobándose el balance cerrado al 31 de diciembre de 1975 siguiente:

	Balance	Pesetas
Activo:		
Banco	72.377	
Pérdidas acumuladas	11.908.732	
	11.980.732	
Pasivo:		
Capital	50.000	
Casa Matriz	11.930.732	
	11.980.732	

Madrid, 13 de julio de 1976.—El Liquidador, Mario Miranda Díaz.—10.814-C.

AMEY ROADSTONE CORPORATION ESPAÑOLA, S. A.

En liquidación

A los efectos de lo prevenido en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace saber que en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 28 de enero de 1976, se acordó declararla disuelta y en estado de

liquidación a partir de dicha fecha, aprobándose el balance cerrado al 31 de diciembre de 1975 siguiente:

	Balance	Pesetas
Activo:		
Banco	21.269	
Pérdidas acumuladas	978.731	
	1.000.000	
Pasivo:		
Capital social	1.000.000	
	1.000.000	

Madrid, 13 de julio de 1976.—El Liquidador, Mario Miranda Díaz.—10.815-C.

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA

OVIEDO

Capital social: 3.762.946.000 pesetas

Domicilio social: Plaza de la Gesta de Oviedo, 2

Suscripción pública de un empréstito de 1.200 millones de pesetas en 24.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una.

«Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», cuyo objeto es la construcción y explotación del salto de agua de Somiedo y de cualesquiera otros dentro o fuera de la provincia, pudiendo también dedicarse a cualquier otra industria relacionada con aquella o derivada de la misma, adquirir, poseer y enajenar bienes inmuebles y derechos reales de todas clases, hace pública la emisión de un empréstito de 1.200 millones de pesetas en obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, al tipo de la par, con un interés anual bruto del 8,8583 por 100 anual en los tres primeros años, el 9,1093 por 100 anual en los tres años siguientes y el 9,3623 por 100 anual durante los cuatro últimos años, pagaderos por semestres vencidos en 1 de marzo y 1 de septiembre de cada año. El primer cupón se pagará el día 1 de marzo de 1977, con devengo de interés desde el día siguiente al del cierre de la suscripción.

El interés líquido que resulta de deducir del interés bruto el importe del Impuesto sobre las Rentas de Capital, mientras no haya variación en el tipo de gravamen, es en cada periodo del 8,75 por 100, 9 por 100 y 9,25 por 100.

Las obligaciones serán simples. El empréstito se conocerá por el nombre de «Emisión vigésima quinta».

Las obligaciones serán objeto de amortización en diez años, contados desde la fecha de emisión, con un periodo de carencia que dará lugar a que la primera amortización sea el día 1 de septiembre de 1979 y las otras amortizaciones, todas ellas como la primera, por octavas partes iguales del importe total de la emisión, en igual día de los años 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985 y 1986, quedando en esta última fecha realizada la total amortización.

La amortización se efectuará por el valor nominal de los títulos, sin deducción alguna por impuestos u otros conceptos, por lo que los impuestos que pudieran gravar las operaciones de amortización serán de cuenta de la Sociedad emisora, con los beneficios tributarios que tuviera a bien concederle, en definitiva, el Ministerio de Hacienda, dentro de lo previsto en el Decreto-ley de 19 de octubre de 1961, párrafo 3 del artículo 66 de la Ley del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, y Decreto 175/1975, de 13 de febrero.

Se reserva la Sociedad emisora el derecho de anticipar su amortización total

o parcialmente, por su sola decisión; pero si la amortización fuera parcial se determinarán por sorteos las obligaciones que se hayan de amortizar.

Aunque la Sociedad compre en Bolsa alguna de las obligaciones en circulación, ello no será obstáculo a que en cada uno de los cuatro mencionados vencimientos se amortice una cuarta parte del capital emitido.

Se ha señalado como fecha de lanzamiento de la emisión y apertura de la suscripción el día 6 de septiembre de 1976, en cuyo día se otorgará la escritura de emisión, de que habrá copias a disposición de los suscriptores en las oficinas centrales de la Sociedad y en las de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en Madrid, calle Alcalá, número 27.

El Ministerio de Hacienda, por resolución de 26 de julio último, ha tenido a bien conceder, con carácter provisional, la reducción del 95 por 100 en los tipos de gravamen del Impuesto sobre las Rentas del Capital, así como en la base liquidable por el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, a tenor de lo dispuesto en el Decreto-ley de 19 de octubre de 1961 y en el artículo 66 del Decreto de 6 de abril de 1967.

Según acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva de la Junta de Inversiones, en su reunión del día 23 de julio pasado, se declararon los títulos de renta fija de este empréstito aptos para la inversión de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorros, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo segundo del Decreto 715/1964, de 26 de marzo, y también para la materialización de reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales, dentro del 30 por 100 que se determina en el Decreto 1177/1972, de 27 de abril.

Se constituirá un Sindicato de Obligacionistas. Para que como Comisario del mismo concorra al otorgamiento del contrato de emisión en nombre de los futuros obligacionistas, ha sido designado por la Sociedad don Pedro Valdés de la Puente, quedando su nombramiento sometido a lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

El Sindicato tendrá las características fundamentales señaladas por esa Ley, y sus relaciones con la Sociedad emisora se regirán sustancialmente por las normas de la misma Ley, insertándose el articulado en los Estatutos del Sindicato en la escritura de emisión.

Se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en Bolsa, así como su inclusión en la lista oficial de valores aptos para la inversión de reservas obligatorias de las Compañías de Seguros.

La suscripción se cerrará cuando todos los títulos emitidos estén suscritos.

Si las suscripciones excedieran del importe del empréstito, éste se prorrateará entre las cantidades suscritas.

El desarrollo de las anteriores condiciones, así como otras, tendrán constancia en la escritura de emisión, que podrán consultar quienes deseen suscribir obligaciones en las oficinas antes expresadas.

Podrá efectuarse la suscripción en las oficinas centrales de la Sociedad y en las oficinas centrales, sucursales y agencias de las Entidades colaboradoras: Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros de Asturias, Banco Herrero, Banco de Gijón, Banco de Bilbao, Banca Masavéu, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito.

Oviedo, 23 de agosto de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda, Marqués de Aledo.

Autorizado por la D. G. P. F.—4.044-3.

EMPRESA NACIONAL «MERCADOS EN ORIGEN DE PRODUCTOS AGRARIOS, S. A.»
(MERCORSA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado			Capital		
Inmovilizado material		3.731.266,66	Capital social		1.220.000.000,00
203. Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.303.301,72		Previsiones		1.747.028,94
204. Elementos de transporte	230.596,00		122. Fondo Mutua Intermercros	1.747.028,94	
205. Mobiliario y enseres	3.523.334,20		Deudas a corto plazo		
280. Menos amortización acumulada	- 1.325.965,26		Acreedores		2.635.326,39
Inmovilizado financiero		442.730.000,00	410. Acreedores diversos	1.119.745,33	
241. Acciones sin cotización oficial de Empresas del Grupo	442.730.000,00		441. Empresas del Grupo	1.515.581,06	
Fianzas y depósitos constituidos		170.060,00	Personal		866.915,44
Gastos amortizables		36.597.860,79	465. Devengos de personal pendientes de pago	846.915,44	
270. Gastos constitución y ampliación capital	35.648.461,00		466. Consejo de Administración	20.000,00	
271. Gastos de primer establecimiento	260.002,50		Entidades públicas		2.507.806,00
278. Otros gastos amortizables	1.987.096,80		475. Hacienda Pública	1.065.367,00	
279. Gastos indirectos de gestión y asistencia a los mercados en origen	39.582.655,59		477. Organismos Seguridad Social	1.442.439,00	
280. Menos amortización acumulada	- 32.860.334,90		Partidas pendientes de aplicación		73.222,00
Promoción, gestión y asistencia a los mercados en origen		63.252.873,80	Ajustes por periodificación		
Deudores			481. Pagos diferidos		4.303.033,60
Deudores diversos		2.985.857,57	580. Intereses devengados pendientes de pago		289.101,58
440. Otros deudores	60.000,00		586. Intereses cobrados por anticipado		40.927.137,00
441. Empresas del Grupo	2.925.857,57				
Personal		146.944,00			
460. Anticipos para gastos y de remuneraciones	144.587,00				
461. Anticipos para gastos de viaje	5.357,00				
Cuentas financieras					
Cuentas financieras		703.516.121,16			
535-38. Inversiones financ. temporales. Imp. y cert. dep.	612.292.331,00				
Imp. y cert. dep.	635.188.685,52				
Dispuesto	22.896.554,52				
537. Inversiones financieras en curso	72.697.490,23				
570. Caja	84.578,00				
572. Bancos	18.461.721,93				
Ajustes por periodificación					
561. Intereses devengados pendientes de cobro		6.086.657,42			
Resultados					
Resultados de ejercicios anteriores		7.430.761,03			
Resultado del ejercicio		4.698.148,50			
Total Activo		1.273.349.570,93	Total Pasivo		1.273.349.570,93

Detalle de la cuenta Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1975

GASTOS		Pesetas	INGRESOS		Pesetas
Gastos de personal		18.132.465,00	Ingresos financieros		69.913.715,08
Gastos financieros		28.733,10	Ingresos accesorios		613.067,00
Trabajos, suministros y servicios exteriores		1.676.319,00	Pérdida ejercicio 1975		4.698.148,50
Gastos diversos		11.717.963,16			
Amortizaciones		13.669.450,32			
Total		45.224.930,58	Total		45.224.930,58

Madrid, 14 de julio de 1976.—El Director Administrativo, Lucio Rivas Hurtado.—Conforme: El Consejero-Director Gerente, J. M. Sainz García de la Mora.—Visto bueno: El Vicepresidente 1.º, José García de Andoain y Pinedo.—10.959-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).